

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

PUCHUNCAVÍ

REGION: DE VALPARAISO

URBANO RURAL

NUMERO DE RESOLUCIÓN
130-2021
Fecha de Aprobación
15-Oct-21
ROL S.I.I.
127-170

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3/3.1.5. N° 7592
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 002838 de fecha 26-07-2021

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la SUBDIVISIÓN para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/
SUBDIVISIÓN, FUSIÓN
 camino: CAMINO EL MAITÉN N° SIN NÚMERO
 localidad o loteo LA LAGUNA
 sector URBANO, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3/3.1.5..N° 7592
- 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.
- 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JAVIER ANGEL FIGUEROA GUILISASTI	10.741.183-6
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
EDUARDO PATRICIO FERNÁNDEZ CABRERA	13.982.977-8

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	7.878,40	LOTE FIGUEROA GUILISATI
--------------------------------	----------	-------------------------

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)
N°	VER NOTAS		N°			N°		
N°			N°			N°		
N°			N°			N°		
N°			N°			TOTAL		

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
--	--------------------------	----	-------------------------------------	----



4.2 .- FUSIÓN:

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)
N°			N°			N°		
N°			N°			TOTAL		

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENABLE

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTEN

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes) SI NO

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		\$	24.261.357	2%	\$	458.227
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI					\$	
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N° 7592	FECHA:	27-Jul-21	(-)	\$	
SALDO A PAGAR					\$	458.227
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	208059	FECHA:			15-Oct-21

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

- De la subdivisión del predio LOTE FIGUEROA GUILISASTI, aprobada por la presente Resolución,- resultan los siguientes PREDIOS ENAJENABLES:

- LOTE FIGUEROA GUILISASTI 1 de superficie 754,20m2
- LOTE FIGUEROA GUILISASTI 2 de superficie 704,39m2
- LOTE FIGUEROA GUILISASTI 3 de superficie 893,30m2
- LOTE FIGUEROA GUILISASTI 4 de superficie 969,76m2
- LOTE FIGUEROA GUILISASTI 5 de superficie 1.317,97m2
- LOTE FIGUEROA GUILISASTI 6 de superficie 1.686,55m2
- LOTE FIGUEROA GUILISASTI 7 de superficie 1.552,23m2

- Se debe precisar que la calle que da acceso director a los lotes es Camino El Maitén y no "servidumbre existente" como se indica en el plano.

TIMBRE



EDUARDO ALFONSO ORTIZ SILVA

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

NOMBRE Y FIRMA

IMPRIMIR

EAOS/KAVB/mjvl